



SOBERANA CONVENCION REVOLUCIONARIA DE AGUASCALIENTES

Versión **Estenográfica**



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO



—LEGISLATURA—
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
LXV LEGISLATURA
PRIMERA SESIÓN
DIPUTACIÓN PERMANENTE
PRIMER PERIODO DE RECESO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
21 DE DICIEMBRE DE 2022.**

**DIPUTADO PRESIDENTE
JUAN LUIS JASSO HERNÁNDEZ**

Muy buenos días.

Conforme a lo dispuesto por el Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes y bajo los lineamientos establecidos en la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como el propio reglamento, las Diputadas y Legisladores aquí presentes fuimos electos para integrar la Diputación Permanente para el Primer Periodo de Receso correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Amigas y amigos de los Medios de Comunicación que dan seguimiento virtual a los trabajos legislativos de la presente Sesión Ordinaria.

Público en general, que amablemente nos acompañan a través de la página oficial de internet del Honorable Congreso del Estado.

Público en general que amablemente nos acompaña.

Muy buenos días a todos Ustedes.

En el marco de la Sesión Solemne llevada a cabo el pasado jueves 15 de diciembre del presente año y conforme a lo dispuesto por el Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, fuimos convocados a nuestra Primera Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente. Por tal motivo solicito a la Ciudadana Diputada Sanjuana Martínez Meléndez, primera Secretaria de esta Mesa Directiva, se sirva pasar lista de asistencia y verificar el quórum de ley.

Diputada puede usted proceder.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
SANJUANA MARTÍNEZ MELÉNDEZ**

Con el permiso de la Presidencia.

**DIPUTADO PRESIDENTE
JUAN LUIS JASSO HERNÁNDEZ**

Adelante Diputada.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
SANJUANA MARTÍNEZ MELÉNDEZ**

Diputado Juan Luis Jasso Hernández...presente;
Diputado Juan José Hernández Aranda...(Inaudible);
Diputada, la de la voz, Sanjuana Martínez Meléndez...presente;
Diputado Francisco Sánchez Esparza...presente;
Diputada Laura Patricia Ponce Luna...presente;

Diputado Presidente le informo que existe quórum legal de ley para iniciar los trabajos de la presente Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
JUAN LUIS JASSO HERNÁNDEZ**

Muchas gracias Diputada.

Toda vez que se ha cumplido con el quórum de Ley, bajo los lineamientos legales que rigen el Poder legislativo, esta Presidencia tiene a bien

“Declarar abiertos los trabajos de la presente Sesión de la Diputación Permanente”,

Y en seguida, someto ante su recta consideración, Compañeros Diputados, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Inicio formal de los trabajos Legislativos de la Diputación Permanente para el Primer Periodo de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura.

- II.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la Décima Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Periodo de Receso correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura, celebrada el 7 de septiembre del año 2022..
- III.- Asuntos en Cartera.
- IV.- Asuntos Generales.
- V.- Citar a la próxima Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente.
- VI.- Clausura de los trabajos de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente.

Honorable Diputación Permanente, en votación económica sírvanse manifestar si están de acuerdo con los Puntos del Orden del Día, para tal fin solicito al Ciudadano Diputado Secretario Francisco Sánchez Esparza, informe a esta Presidencia del resultado de la votación emitida.

Compañero Diputado tiene el uso de la palabra.

**DIPUTADO SEGUNDO SECRETARIO
FRANCISCO SÁNCHEZ ESPARZA**

Con el permiso Diputado Presidente.

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito a Ustedes en votación económica, se sirvan manifestar si aprueban los puntos del Orden del Día, que se nos han dado a conocer, por favor levantando la mano.

Diputado Presidente de la Mesa Directiva, el Orden del Día que se nos ha dado a conocer es aprobado por unanimidad de las y los Legisladores presentes.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
JUAN LUIS JASSO HERNÁNDEZ**

Muchas gracias Compañero Diputado.

En términos del siguiente Punto del Orden del Día, solicito a los integrantes que conforman la Diputación Permanente, así como al público en general, se sirvan poner de pie a efecto de llevar a cabo el siguiente:

ACTO SOLEMNE

De conformidad a los parámetros establecidos por la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, hoy miércoles 21 de diciembre del año 2022, se declara instalada la Mesa Directiva de la Diputación Permanente que abra de fungir durante el Periodo de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes. Así como el inicio oficial de las actividades legislativas inherentes a su función constitucional.

Muchas gracias, pueden ocupar sus respectivos lugares.

Con la finalidad de dar cumplimiento al segundo punto del Orden del Día, solicito al Ciudadano Diputado Segundo Secretario de esta Mesa Directiva de la Diputación Permanente, Francisco Sánchez Esparza, se sirva a dar lectura al acta de la Décima Sesión Ordinaria, celebrada el 7 de septiembre del 2022, en cumplimiento por la propia fracción III del Artículo 126 del Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo.

Compañero Diputado tiene el uso de la palabra.

**DIPUTADO SEGUNDO SECRETARIO
FRANCISCO SÁNCHEZ ESPARZA**

Gracias Presidente.

Diputado Presidente, solicito a la dispensa integral de la lectura del acta de la Sesión Ordinaria celebrada el miércoles 7 de septiembre del año 2022, toda vez que obra un ejemplar de la misma en poder de cada uno de las y los Diputados presentes.

**DIPUTADO PRESIDENTE
JUAN LUIS JASSO HERNÁNDEZ**

Una vez que se nos ha presentado la solicitud de nuestro Compañero Diputado Francisco Sánchez Esparza, Segundo Secretario de esta Mesa Directiva, solicito a esta Honorable Diputación Permanente, se sirvan manifestar en votación económica si están de acuerdo en dispensar la lectura integral del acta de la Sesión de referencia. Y para tal efecto solicito al propio Diputado Francisco Sánchez Esparza, se sirva comunicar a esta Presidencia el resultado de la votación emitida.

Compañero Diputado puede proceder.

**DIPUTADO SEGUNDO SECRETARIO
FRANCISCO SÁNCHEZ ESPARZA**

Con el permiso de la Presidencia.

Ciudadanas Diputadas y Señores Legisladores, solcito a ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban la dispensa de la lectura integral del acta de referencia. Por favor levantando la mano.

Diputado Presidente de la Mesa Directiva, la Dispensa que solicita ha sido aprobada por la unanimidad de las y los Legisladores presentes.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
JUAN LUIS JASSO HERNÁNDEZ**

Muchas gracias Diputado.

Honorable Diputación Permanente, en virtud que ha sido aprobada la dispensa integral de la lectura del Acta de la Sesión Anterior, en votación económica sírvanse manifestar si aprueban el contenido del acta de referencia, por lo cual solicito al Diputado Francisco Sánchez Esparza, nos dé a conocer el resultado de la votación.

Puede proceder Compañero Diputado con el contenido de dicha acta.

**DIPUTADO SEGUNDO SECRETARIO
FRANCISCO SÁNCHEZ ESPARZA**

Con el permiso de la Presidencia.

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solcito a ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban el contenido del acta de referencia. Por favor levantando la mano.

Diputado Presidente de la Mesa Directiva, el contenido del acta que se nos ha dado a conocer ha sido aprobado por la unanimidad de las y los Legisladores presentes.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
JUAN LUIS JASSO HERNÁNDEZ**

Muchas gracias Compañero Secretario.

Honorable Asamblea legislativa, en virtud que ha sido aprobado el contenido del acta de la Décima Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 07 de septiembre del presente año, solcito a la Primera Secretaria y Segundo Secretario de esta Mesa Directiva, se sirvan remitirla al libre de actas de la Sexagésima Quinta Legislatura para los efectos de su debida consulta pública.

A continuación, en términos del siguiente punto del orden del día, agradeceré a la Ciudadana Diputada Sanjuana Martínez Meléndez, Primera Secretaria y al Ciudadano Diputado Francisco Sánchez Esparza, Segundo Secretario de la Mesa Directiva sean tan amables de presentar ante la Diputación Permanente los asuntos en cartera contenidos en sus respectivas Secretarías.

Compañeros Diputados tienen el uso de la palabra.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
SANJUANA MARTÍNEZ MELÉNDEZ**

Con el permiso de la Presidencia.

Diputado Presidente, de la manera más atenta Solicito la dispensa integral de la lectura integral de los asuntos en cartera, toda vez que obra un ejemplar de los mismos en poder de cada uno de los Diputados, Diputadas Integrantes de la Diputación Permanente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
JUAN LUIS JASSO HERNÁNDEZ**

En virtud que las y los integrantes de la Diputación Permanente recibieron vía correo electrónico con suficiente antelación un ejemplar de dichos asuntos, pregunto a las Ciudadanas y legisladores integrantes de esta Diputación Permanente si aprueban la dispensa integral de la lectura en términos del marco jurídico del Poder Legislativo, para lo cual solicito al Ciudadano Diputado Francisco Sánchez Esparza, Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación obtenida.

Puede proceder Compañero Diputado.

**DIPUTADO SEGUNDO SECRETARIO
FRANCISCO SÁNCHEZ ESPARZA**

Gracias Diputados.

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito a ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban la dispensa de la lectura integral de los asuntos en cartera. Por favor levantado la mano.

Diputado Presidente de la Mesa Directiva, la dispensa que solicita ha sido aprobada por la unanimidad de las y los Legisladores presentes.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
JUAN LUIS JASSO HERNÁNDEZ**

Muchas gracias Diputado.

Siendo aprobada dicha solicitud, pueden ustedes proceder con los asuntos en cartera Compañeros Diputados Secretarios de esta Mesa Directiva.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
SANJUANA MARTÍNEZ MELÉNDEZ**

Con el permiso de la Presidencia.

Me permito informar a ustedes que en esta Secretaría a mi cargo se recibieron los siguientes asuntos.

- 1.- Circular Número 16 a través de la cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso Libre y Soberano de Hidalgo, comunica la elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos durante el mes de diciembre de 2022.
- 2.- Circular Número 23 signado por el Licenciado Jorge A. González Illescas, Secretario de Servicios Parlamentarios del H. Congreso del estado. Por medio del cual comunica la toma de protesta del Ciudadano Salomón Jara Cruz, como Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para el periodo 2020, 2022 - 2028.
- 3.- Oficio 1364 signado por la Diputada Marcela Guerra castillo, a través del cual remite el acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión en el cual exhortan a los Congresos de los Estados a llevar a cabo acciones necesarias para que en su legislación se considere el premio estatal de la juventud, que reconozca una categoría referente a la diversidad sexual.
- 4.- Oficio Número 1632 suscrito por la Diputada Karla Yuritz Almazán Burgos, mediante el cual hace conocimiento a esta Soberanía del acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por medio del cual se exhorta respetuosamente a las entidades federativas para que diseñen e implementen acciones para promover la inclusión y el empoderamiento de las mujeres con discapacidad, así como el ejercicio de sus derechos humanos en condiciones de igualdad.
- 5.- Iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforman los artículos 4º, fracción VIII; 14, fracción XXIII; 38, fracción VII, fracciones XL, VI, VII, L, Párrafo II y 105, así mismo se adiciona la fracción VIII al artículo 40 a la ley de la Cultura Física y Deporte del Estado de Aguascalientes, presentada por el Ciudadano Diputado Arturo Piña Alvarado, integrante del Grupo Parlamentario del partido de Movimiento de Regeneración Nacional.

Es cuanto Diputado Presidente.

Diputado, le informo la integración del Diputado Juan José Hernández Aranda.

**DIPUTADO PRESIDENTE
JUAN LUIS JASSO HERNÁNDEZ**

Muchas gracias Compañera Diputada.

Bienvenido Compañero Diputado.

**DIPUTADO SEGUNDO SECRETARIO
FRANCISCO SÁNCHEZ ESPARZA**

Con el permiso de la Presidencia de la Mesa Directiva, me permito informar que en esta Secretaría a mi cargo se recibieron los siguientes asuntos:

- 6.- Oficio signado por la Ciudadana Diputada Yolytzín Alelí Rodríguez Sendejas, integrante de la Sexagésima Quinta Legislatura, a través del cual hace del conocimiento que con fecha 16 de diciembre y hasta el 28 de diciembre del presente año, llevará a cabo acciones de difusión, y de igual forma el día 23 hará la presentación de su Primer Informe de Resultados Legislativos, en apego a lo establecido por el Artículo 19 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.
- 7.- Iniciativa por la que se Reforman las Fracciones Sexta y Séptima y se Adicionan las Fracciones Octava y Novena al Artículo 296 de la Ley de Movilidad del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Irma Karola Macías Martínez, integrante de la Sexagésima Quinta Legislatura.
- 8.- Oficio signado por la Ciudadana Diputada Irma Karola Macías Martínez, integrante de la Sexagésima Quinta Legislatura, por medio del cual, con fundamento en el Artículo 19 fracción décima primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, remite a esta Soberanía su Informe Anual de Actividades Legislativas correspondiente al primer año de ejercicio constitucional.
- 9.- Iniciativa por la que se Reforma el párrafo tercero del Artículo 9º de la Ley Orgánica del Poder Legislativo el Estado de Aguascalientes,

presentada por los Ciudadanos Diputados Nancy Xóchitl Macías Pacheco y Adán Valdivia López, integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura.

- 10.- Iniciativa de Reforma a los Artículos 21, fracciones vigésima segunda y vigésima tercera y se adiciona la Fracción vigésima cuarta; 18 y 124 Fracción segunda de la Ley de Educación del Estado de Aguascalientes, así como se Reforma el párrafo segundo y se adiciona un párrafo tercero al Artículo 1º de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia Escolar en el Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Sanjuana Martínez Meléndez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
JUAN LUIS JASSO HERNÁNDEZ**

Muchas gracias.

En razón que se nos han dado a conocer los Asuntos en Cartera, con la finalidad de darles el curso legal, administrativo o legislativo, según corresponda, en términos de los lineamientos legales del Poder Legislativo, solicito de la manera más atenta a la Primera Secretaria y Segundo Secretario de esta Mesa Directiva la Diputación Permanente, hagan el favor de tomar nota de los acuerdos siguientes:

- 1.- En relación a los Oficios y Circulares remitidos por los Congresos de los Estados de Hidalgo y Oaxaca, así como de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. Acúcese de recibido y agradézcase la información.
- 2.- En lo que respecta a la Iniciativa de Reformas a la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Aguascalientes, presentada por el Diputado Arturo Piña Alvarado, remítase a la Comisión de Recreación y Deporte para su trámite legislativo correspondiente.
- 3.- En relación a los Informes de Actividades Legislativas 2021-2022. Procédase conforme el marco legal que rige a esta soberanía.

- 4.- En cuanto a la Iniciativa de reformas a la Ley de Movilidad del Estado de Aguascalientes, presentada por la Diputada Irma Karola Macías Martínez, remítase a la Comisión de Transporte Público para su trámite legislativo correspondiente.
- 5.- Por lo que respecta a la Iniciativa de reformas a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, presentada por la Diputada Nancy Xóchitl Macías Pacheco y por el Diputado Adán Valdivia López, remítase a la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para su trámite legislativo correspondiente.
- 6.- Finalmente, en relación a la Iniciativa de reformas a la Ley de Educación del Estado de Aguascalientes, así como a la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia Escolar en el Estado de Aguascalientes remítase a la Comisión de Educación y Cultura para su Trámite legislativo correspondiente.

Compañera y Compañero Diputados Secretarios de la Mesa Directiva, cumplidamente agradecemos a ustedes su disposición para informar sobre el contenido de sus respectivas carteras.

Muchas gracias.

A continuación, en términos de lo dispuesto por el Artículo 123 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, esta Presidencia, en coordinación con la Vicepresidencia de esta Mesa Directiva, procederemos a realizar la insaculación de las boletas de las y los Ciudadanos Diputados, que se registraron para participar en Asuntos en Cartera.

No habiendo registro alguno, concluido lo anterior, me permito citar a los miembros de la Diputación Permanente para la siguiente Sesión de la Diputación Permanente, que llevaremos a cabo el próximo 26 de diciembre del año 2022, a las 10:00 horas, en este mismo Salón de Sesiones.

No sin antes desearles a todos y a todas una feliz navidad, ojalá podamos vernos aquí la próxima semana para poder darnos un abrazo de año nuevo.

Muchas gracias a todos por su asistencia.

Siendo las 10:22 horas del miércoles 21 de diciembre del año 2022, declaro clausurados los trabajos de la presente Sesión de la Diputación Permanente.

Muchas gracias a todos por su asistencia



LAV

—LEGISLATURA—

H. CONGRESO DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES



Encuétranos como
hcongresoags

www.congresoags.gob.mx